

en el auto expresado y en la 1.^a Provision librada a
interento en Granada a catorce de Julio de este año.

Y finalmente en vista de un oficio de la M.^a Justicia y Ayun-
tamiento de Librilla en que solicita se le remita un testimonio
del Acuerdo que motivo el q.^o se le dirigio en omio del q.^o rige
Recordaron q.^o por el presente auto. se le expida el referido testi-
monio y se remita con el oportuno oficio del Sr. Presidente
reiterandole que esta Corporacion en Geneva de la buena an-
tonia q.^o desea conservar esta pronta si dispensar, a aquel
Decimo las gracias a q.^o se consideren acreedores y reananzatibies
con los derechos de este comun. In todo lo qual fueron conformes
y firman los q.^o saben, de q.^o yo el Srno. Day fees.

Luis de Luna Juan de Guillen
Jefe

Gil Buitrago Minango Chacon Huerta
Muñoz
Francisco
Juan de
campo y de

Alonso
Sr.
Presidente
Luna
Guillen
Juan de
Gil
Buitrago
Minango
Huerta
Francisco
Huertas

Y En la Villa de Andula a diez y seis de Agosto
de mil ochocientos veinte y siete. Estando en
Junta para tratar de los negocios de un inspec-
cion, cual lo acostumbra los Sr. del Yte. Ayun-
tamiento de la villa anotado al margen.
Sedio cuenta de un oficio del Sr. Comand. de
Armas y de Volunt. Realitas, en que mani-
fiesta haver remitido seguras noticias de que
el interior del Batallon de Logana ha representado

